

## AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANEXO B

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANH-GCO-FR-176 15/02/2021 Versión N°02 Página **1** de **2** 

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo al contrato de prestación de servicios cuyo contenido se encuentra en el SECOP II, el cual adicionalmente contiene las siguientes clausulas:

LINEA DEL PAA:	XXXXXXX
No RADICADO DE ESET:	XXXXXXX
No RADICADO DE INEXISTENCIA DE	XXXXXXX
PERSONAL:	
No RADICADO DE CONCEPTO ESTUDIO DE	N.A.
CONFIABILIDAD:	

CLÁUSULA PRIMERA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El objeto contractual comprende las siguientes obligaciones

## De carácter específico:

En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones, de acuerdo con el contrato asignado:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4

## **ENTREGABLES:**

- 1.
- 2.
- 3. 4.



respectivo mes, discriminado de la siguiente manera:



## AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANEXO B

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANH-GCO-FR-176 15/02/2021 Versión N°02 Página **2** de **2** 

**Parágrafo.** Constituye obligación del contratista para el primer pago, acreditar el cumplimiento de la debida actualización de la Hoja de vida, Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, en las plataformas de SIGEP y Departamento Administrativo de la Función Pública.

CLÁUSULA TERCERA. -RÉGIMEN TRIBUTARIO. - De conformidad con el formulario de Registro Único Tributario, El Contratista, NO ( ) SI ( ) ES RESPONSABLE DE IVA.

